



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA NRO. 006-SE-2021

14 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Macas, a los 14 días del mes de junio del dos mil veinte y uno, siendo las catorce horas, en el Salón de la Ciudad, con la presencia del señor Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, la señora Vicealcaldesa, la señora y los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretario el Abg. Carlos Eduardo Seminario Chalco, se da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda a las señoras y señores concejales y los directores departamentales y pide se dé lectura a la convocatoria.- **SEÑOR SECRETARIO**: CONVOCATORIA. Se convoca a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para día lunes 14 de junio de 2021 a las 14H00, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Constatación del quórum. Segundo: Instalación de la sesión. Tercero: Conocimiento, análisis y aprobación del Convenio Modificatorio al Convenio Marco de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MIDUVI Y EL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA Nro. 035-19. Cuarto: Clausura. Ing. Franklin Galarza Guzmán Alcalde del cantón Morona.- **SEÑOR ALCALDE**: siguiente punto del orden del día señor secretario.- **SEÑOR SECRETARIO**: Segundo: Constatación del quórum: Se cuenta con su presencia Señor Alcalde, así mismo la presencia del concejal Lic. Braulio Jaramillo, concejal Lic. Andrés Noguera, la concejala Lic. Raquel Tovar y el concejal Prof. Federico Tseremp, constatando de esta forma que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.- **SEÑOR ALCALDE**: siguiente punto del orden del día señor secretario.- **SEÑOR SECRETARIO**: Segundo: Instalación de la sesión- **SEÑOR ALCALDE**: con un cordial saludo estimados compañeros, señora concejala y señores concejales, con el agradecimiento por haber aceptado de un momento a otro esta sesión, en el animo de llegar a importantes conclusiones para el bien de la ciudad y del cantón, doy por instalada la sesión extraordinaria del Concejo; siguiente punto del orden del día señor secretario.- **SEÑOR SECRETARIO**: Tercero: Conocimiento, análisis y aprobación del Convenio Modificatorio al Convenio Marco de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MIDUVI Y EL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA Nro. 035-19.- **SEÑOR ALCALDE**: A consideración de ustedes, tiene la palabra señores concejales.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP AYUI**: Señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE**: Nos ha solicitado la palabra el concejal Federico Tseremp, adelante **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP AYUI**: Gracias señor alcalde, saludos a su autoridad, compañera concelaja y compañeros concejales, directorres que nos



Gobierno Municipal
del cantón Morona

acompañan, permita señor alcalde, luego de analizar vemos que es un convenio en donde debe aclararse algunos detalles de este, por tanto con su venia puede permitir realizar las aclaraciones respectivas del departamento de planificación pues desde ahí están partiendo el convenio con el MIDUVI, para ir esclareciendo algunas dudas que podemos tener cada uno de los concejales, pido de su autoridad, la participación del departamento responsable, también la parte jurídica valga su participación para ir definiendo algunos detalles para actuar de forma clara, gracias señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor concejal, a consideración de ustedes si alguien más desea participar si no pedimos la intervención que se ha solicitado. **CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO:** Yo señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** Nos ha solicitado la palabra el concejal Braulio Jaramillo, adelante.- **CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO:** Muchas gracias señor Alcalde, saludos a su autoridad, compañera concejala y compañeros concejales, al abogado que nos acompaña como secretario, señores directores y técnicos que nos acompañan. Es muy importante analizar este convenio con la institución del MIDUVI, con la consideración que realizó el compañero Federico Tseremp, a fin de que nos den explicaciones respecto de este tema, por ello apoyo que contemos con la intervención de los técnicos, pido que se considere y explique si es qué, este proyecto tiene todos los trámites en regla, yo había pedido información anteriormente considerando que la construcción de estas viviendas no tenían el permiso del municipio para su construcción, eso fue lo que dificultó algunas situaciones, se corrían rumores de que el concejal Braulio Jaramillo iba a clausurar estas construcciones, pero no soy la persona facultada para ello, eso le compete al señor Alcalde por que son sus funciones. Pido que se nos explique todo, si está en regla, considerando que el convenio que tenía tiempo firmado, fue para 2 años y ya se vence el 18 de junio, por lo tanto hay compromisos que el gobierno municipal tiene que cumplir, por ello es importante la ampliación de este convenio para que podamos seguir trabajando la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado que debemos cumplir. Sé que la consultoría necesaria para lanzar el proyecto está por salir por lo que he conversado con la directora de agua potable, pido qué en la explicación que nos van a hacer, nos ayuden con los datos correctos para tomar la mejor decisión y así podamos cumplir con nuestro compromiso.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor concejal, damos la bienvenida a la señora Vicealcaldesa para que el señor secretario tome en cuenta su presencia. Vamos por partes primero vamos a pedir que intervenga el Departamento de Planificación y posteriormente el Departamento de Agua Potable que es la dirección que debe cumplir nuestra contraparte en el convenio. Adelante Arq. Patricio Quezada.- **ARQ. PATRICIO QUEZADA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** Gracias señor Alcalde, señoras concejales y señores concejales y compañeros directores, creo que el tema no es de mayor



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 complejidad, podemos comenzar diciendo que mediante oficio de fecha 18 de
2 mayo remitimos a Alcaldía un informe de cumplimiento de compromisos
3 adquiridos en el Convenio Marco con el MIDUVI; es este documento
4 planteamos tres problemas. El primero hace referencia a los estudios de
5 suelos en los terrenos donde se asientan las casas y damos información del
6 cumplimiento de estos estudios y la entrega de estos los productos, con toda
7 la información relevante, en resumen; está cumplido el tema de los estudios
8 del suelo. El segundo compromiso, esa la dotación de los servicios básicos
9 para las viviendas, en estos días estamos recibiendo la consultoría que
10 facilitará la construcción de estas obras no solamente en el área de los
11 terrenos donde se construyen las casas, sino a una área mucho más grande
12 para dotar de obras de servicios básicos a un amplio sector, obra cuya
13 ejecución ascendería a un monto de 10.900.000 aproximadamente, quizás
14 ese es el único que tema que estamos cerrando, se están realizando las
15 últimas revisiones a los estudios. El tercer compromiso era el otorgamiento de
16 permisos de construcción de las viviendas en esta respuesta hacemos alusión
17 al oficio del Arq. Diego Garces, quien el 18 de mayo nos remite la
18 documentación de que está aprobado y que se cuenta con los permisos de
19 construcción. Lo que se trata hoy es únicamente de un convenio
20 modificadorio: estamos modificando únicamente la fecha, este convenio se
21 termina el 18 de junio es decir en los próximos días, sin embargo nosotros ya
22 remitimos con fecha 18 de mayo, este comunicado al Ministerio y en vista de
23 que muchos trámites se realizan en Quito es que se a demorado, es de allá
24 de donde nos remiten la documentación que se presenta para la modificación
25 del convenio. El tiempo apremia y queremos hasta antes del día viernes 18
26 que ya esté en Quito el convenio, por ello se justifica que se trate este tema
27 en sesión extraordinaria, pues si esperamos hasta el día de la sesión
28 perdiáramos dos valiosos días. Estamos pidiendo que se amplíe el plazo a un
29 año a efecto de que podamos atender cualquier inconveniente y así
30 precautelar los intereses de la institución.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas
31 gracias señor director pedimos la presencia de la Ing. Andrea Galarza para
32 que nos pueda detallar la información respecto de la consultoría es decir la
33 contraparte. **ING. ANDREA GALARZA DIRECTORA DE AGUA POTABLE Y**
34 **SANEAMIENTO:** Gracias señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señora
35 concejala, señores concejales y compañeros directores; Como ha explicado el
36 Arq. Quezada, la consultoría que concierne a toda la zona norte, está siendo
37 recibida en los próximos días, hoy he conversado con el administrador del
38 contrato y menciona que se están receptando toda la documentación, una vez
39 que tengamos toda la documentación vamos a presentar la solicitud de
40 viabilidad definitiva del MAE, anhelo que no pasemos de agosto con eso para
41 proceder a la contratación, hay una partida específica para los interceptores,
42 estratégicamente para que podamos captar el agua del plan de vivienda para
43 todos y beneficiar las transversales, igual se va a invertir en la planta de



Gobierno Municipal
del cantón Morona

tratamiento de agua, tenemos que cuadrar de acuerdo a los tiempos que tenemos que planificar la contratación, eso lo haríamos en el momento del contrato. **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias Ing. Andrea Galarza, no sé si hay alguna inquietud para poner en consideración la ampliación del convenio como ya ha explicado el arquitecto Quezada pues como se ha explicado tiene que ser autorizada por el concejo ya que no se pudo cumplir en el tiempo previsto así que señores concejales a consideración de ustedes, el concejal Andres Noguera a solicitado la palabra.- **CONCEJAL LIC. ANDRES NOGUERA:** Señor alcalde, compañera vicealcaldesa compañera concejala y compañeros concejales pues bien muchos vecinos del barrio 5 de octubre Siempre han estado haciendo la consulta sobre la obra en ese sentido se pensaban que sólo se iba a hacer el proyecto porque estaban allí las viviendas, creo que se ha tomado una decisión bastante importante y al tener los estudios de la consultoría de todos los barrios Norte: Tinguichaca, 5 de Octubre, Jardín del Upano parte del barrio la Florida y posteriormente del barrio Sangay por cerca de \$11.000,000 es un proyecto bastante importante, esperemos contar con los financiamientos para este proyecto; de ahí en más, señor alcalde creo que la explicación de los señores técnicos en este caso el departamento de planificación y agua potable han sido claros en el hecho de que este convenio tiene que ser modificado y el plazo que se ha establecido de un año, creo que es bastante importante porque no sabemos qué es lo que va a pasar entonces ha pasado un buen tiempo ya considerable pero quienes nos hemos dado una vuelta por el proyecto vemos que está bastante avanzado. En este sentido creo que de parte y parte tenemos que apretar los botones tenemos que seguir buscando la manera de satisfacer las necesidades de los barrios que he mencionado, fue muy conflictiva la situación de donación de los terrenos y en el proceso de acción de protección quedó demostrado que en el gobierno municipal estamos trabajando en apego al derecho y nada se está haciendo a escondidas o ilegal; la acción de protección falló a favor de nosotros pues estábamos donando un terreno válido para este plan de vivienda creo que la gente tiene mucha expectativa señor alcalde está contenta y de hecho creo que los futuros planes de vivienda que se vayan a realizar vamos a tener mucho más experiencia en este sentido eso señor alcalde. Esperamos que se pueda cumplir lo más pronto posible con lo previsto por la ingeniera Galarza a mencionado que para el mes de agosto posiblemente ya estarían contratándose por lo menos la primera parte tenemos una partida de \$600000 para poder no solamente dotar de este servicio a los que están construyendo las viviendas sino a las transversales, favoreciendo a más ciudadanos del barrio 5 de octubre, en este sentido creo que nosotros no podemos negarnos a algo que nosotros ya habíamos aprobado en primera instancia cuando aprobamos este convenio, ahora lo que estamos haciendo es sólo moviendo un poco más el tiempo en este sentido señor alcalde pues hay que meterle ñeque y seguir adelante y



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 planteó la moción señor alcalde de que se dé por aprobado la modificación
2 del convenio en los términos del punto número 3 del orden del día.- **SEÑOR**
3 **ALCALDE:** A consideración de ustedes la moción presentada señores
4 concejales, adelante concejal Tseremp. **CONCEJAL PROF. FEDERICO**
5 **TSEREMP:** Gracias señor alcalde, compañeros concejales y también
6 agradecer por deliberar inquietudes por parte del departamento responsable
7 pues no sé de qué nosotros debemos respaldar para que estas viviendas se
8 hagan efectivas hoy al ver que sólo hay que plantear una ampliación a los
9 plazos es concerniente para tratar de ir apoyando a la ciudadanía y a los
10 beneficiarios del proyecto por lo tanto Nosotros hemos dado pasó al interés
11 colectivo el consejo siempre respaldado y como bien ha dicho el concejal
12 Noguera las normas y las leyes están cumpliendo nosotros sólo hemos
13 querido que las cosas se hagan bien que los documentos sean concretos
14 claros y deliberantes por lo tanto la propuesta presentada por el concejal
15 Noguera apoyó la moción gracias **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal,
16 en vista de que tenemos el apoyo a la moción presentada por el concejal
17 Andrés Noguera señor secretario sírvase tomar votación.- **SEÑOR**
18 **SECRETARIO:** Planteada la moción por el concejal licenciado Andrés
19 Noguera con el respaldo del profesor Federico Tseremp concejal, se somete
20 a votación la aprobación del convenio modificatorio al convenio marco de
21 cooperación interinstitucional suscrito entre el MIDUVI y el GAD municipal del
22 cantón Morona, solicitó a las señoras y señores miembros del Consejo se
23 levante la mano para efectos de contabilizar la votación sobre este punto. Por
24 unanimidad queda probado el convenio modificatorio del punto número 3 del
25 orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** Bueno, pues quiero agradecerles por la
26 autorización para la firma de este convenio modificatorio con el Ministerio de
27 la Vivienda y decirles estimados señores concejales señora vicealcaldesa
28 hemos mantenido una reunión con el nuevo ministro de la vivienda y nos ha
29 pedido unos 15 días de tiempo para determinar con claridad, cuál va a ser la
30 nueva política de proyectos de construcción de viviendas en convenio con los
31 gads, lo que debo aclarar es que el gobierno nacional plantea edificar nuevas
32 soluciones habitacionales, como socios estratégicos los gobiernos
33 seccionales, en este caso los gobiernos municipales. En esa línea esperamos
34 en los próximos días vamos a tener esta reunión y ponernos de acuerdo para
35 continuar con la planificación y ejecución de este importante proyecto no sé
36 qué porcentaje de avances de obra tenga el proyecto actual; me atrevo a
37 pensar que puede estar en el orden del 35% a lo mejor y estaba prevista la
38 entrega el proyecto para el mes de agosto pero se ha solicitado una
39 ampliación para el mes de octubre de esta manera la ingeniera Galarza y su
40 equipo tienen que acelerar la recepción de la consultoría, la definición del
41 alcance del proyecto, es decir, qué nos alcanza con \$600000 que es lo que
42 tenemos como partida para ponerle a buen recaudó, es decir, que el sistema
43 de alcantarillado que se vaya a construir en el sector dónde está el proyecto y



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 el área de influencia pueda prestar los servicios de forma de segura y si es
2 que no nos adecuamos, de seguro habría que considerar estimada ingeniera
3 realizar una reforma presupuestaria hemos conversado; nos permitiría ese
4 rubro, ese monto, hacerlo funcionar así que qué bueno saber que con
5 contratiempos y dificultades este proyecto está avanzando a buen ritmo y que
6 los próximos días estaremos entregando las 100 primeras soluciones
7 habitacionales totalmente gratuitas a las personas que más necesitan a las
8 personas más pobres y de los sectores vulnerables con estas palabras me
9 despidió de cada uno de ustedes señores concejales señora vicealcaldesa
10 señores directores y doy por clausurado la presente sesión del concejo
11 municipal muchas gracias buenas tardes. Siendo las 14h32 minutos se da por
12 clausurada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 14 de junio de
13 2021.



14
15
16
17
18
19
20 Ing. Franklin Alejandro Galarza Guzmán
21 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**



Abg. Carlos Seminario Chalco
SECRETARIO DEL CONCEJO